



DTR – 437

Bogotá D.C., 02 de julio de 2024

CIRCULAR No. 203

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE TUNJA – BOYACA, DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

DE: DIRECTOR TÉCNICO DE REGISTRO.

ASUNTO: HORARIO ESPECIAL DE TRABAJO PRESENCIAL EN LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE TUNJA – BOYACÁ, DEL 03 AL 12 DE JULIO DE 2024.

Apreciados servidores.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 11, del artículo 20 del Decreto 2723 de 2014, corresponde a la Dirección Técnica de Registro; Adoptar las medidas para apoyar a las Oficinas de Registro, con el fin de evitar la afectación de la prestación del Servicio Público Registral. Así mismo, la Resolución No. 4815 del 04 de mayo de 2015, en su artículo primero (1°), establece que el Director Técnico de Registro adoptará las decisiones administrativas tendientes a autorizar la suspensión de términos y la no prestación del Servicio Público cuando las circunstancias así lo ameriten.

De conformidad con el artículo primero de la Resolución No.8412 del 08 de julio de 2019, el horario habitual de trabajo de los funcionarios de la Superintendencia de Notariado y Registro a nivel nacional será de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., incluida una (1) hora de almuerzo y el horario de atención al público en las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos será de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., en jornada continua.

En tal sentido, la Dirección Técnica de Registro, atendiendo lo solicitado por la Dra. Magaly Caycedo Molano, Coordinadora del Grupo de Infraestructura, respecto a los trabajos de adecuación y mantenimiento locativo que se realizarán en la ORIP de



Tunja, ha dispuesto establecer un horario especial de trabajo presencial del **03 al 12 de julio de 2024, de 7:00 a.m. a 03:00 p.m. (jornada continua)**, en la **OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE TUNJA - BOYACÁ**.

Cabe resaltar, que el **HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO** durante el periodo comprendido del **03 al 12 de julio de 2024**, en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja – Boyacá, será de **07:00 a.m. a 03:00 p.m. (jornada continua)**.

Atentamente,


OLMAN JOSÉ OLIVELLA MEJÍA
DIRECTOR TÉCNICO DE REGISTRO

Daniel Parrado
Proyectó: Daniel Esteban Parrado - Contratista DTR

Revisó: Daniela López Ibarra – Abogada Contratista DTR *Daniela López Ibarra*